

Radicación relacionada: 1-2026-000102

GA

Bogotá D.C, 8 de enero de 2026

Señor

Jorge Enrique Romo Guerrero

Representante Legal

Zona Franca Permanente Palmaseca S.A. – Usuario operador de Zona Franca

jromo@zonafrancapalmaseca.com.co

Asunto : Comunicación ZFP-2025-6836 Comunicación ZFP-2026-6836 Entrega de áreas de reserva

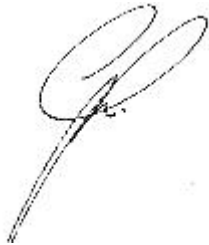
Respetado Señor Jorge,

De manera atenta nos permitimos dar acuse de recibido de la comunicación del asunto y nos permitimos informar que la misma esta siendo estudiada por el equipo técnico quien en próximas semanas programará visita a la Zona Franca Palmaseca para validar la entrega de áreas de reserva.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

"De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Ley 962 de 2005, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales y no necesita autenticación, ni sello.
Adicionalmente este documento ha sido firmado digitalmente de conformidad con la ley 527 de 1999 y la resolución 2817 de 2012."

Cordialmente,



YEISON ROLANDO VALDERRAMA BURITICA
COORDINADOR GRUPO ADMINISTRATIVA
GRUPO DE ADMINISTRATIVA

Copia: Copia interna:

IBETH LILIAN PIÑEROS RODRIGUEZ - PROFESIONAL ESPECIALIZADO

CopiaExt:

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

Folios: 2
Anexo:
Nombre anexos:

Elaboró: IBETH LILIAN PIÑEROS RODRIGUEZ
Aprobó: YEISON ROLANDO VALDERRAMA BURITICA

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21